

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- 5. Clave:** 48884
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



Equipo de diseño de PUA

Berenice López Meza
Katia Elizabeth Torres Sánchez

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje tiene como propósito que las y los estudiantes analicen los fundamentos sobre los Derechos humanos de las niñas, Niños como sujetos de derecho así como los principios constitucionales y la legislación existente tanto en el ámbito local como nacional e internacional relativa a la protección de los derechos humanos de este grupo prioritario de la sociedad y su trascendencia lo que permite identificar los diferentes campos de trabajo en relación a la aplicación de estos derechos y acciones que se llevan a cabo con el fin de lograr el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Se ubica en la etapa básica, es de carácter optativo y forma parte del área de conocimiento Civil. Se recomienda cursar previamente las asignaturas de Derecho de las Personas y Familia, y Derechos Humanos.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Explicar los principios constitucionales que responden a la nueva doctrina de protección integral de las Niñas, Niños y Adolescentes a través de la aplicación de la legislación existente tanto en el ámbito local, nacional e internacional para desarrollar acciones jurídicas encaminadas a la protección y defensa de los derechos humanos de NNA, con actitud crítica y responsabilidad social

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Presenta los resultados de la investigación de casos prácticos de vulneración de los derechos de NNA.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Conceptos y antecedentes

Competencia:

Distinguir los conceptos relacionados con los derechos de NNA mediante la revisión de sus antecedentes y evolución en la doctrina de protección legal para conocer su condición jurídica, con respeto y humanismo.

Contenido:

- 1.1. Concepto de niño, menor, menor de edad, adolescente, niñez e infancia
- 1.2. Concepto de derechos del menor de la niñez
- 1.3. Antecedentes y evolución de los derechos fundamentales

Duración: 6 horas

UNIDAD II. Marco jurídico nacional de las Niñas, Niños y Adolescentes

Competencia:

Analizar el marco jurídico nacional de los derechos de NNA por medio de los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes reglamentarias haciendo énfasis en las más recientes reformas constitucionales que incorporan los derechos humanos, y el Principio del Interés Superior de la Niñez y Adolescencia para identificar el marco jurídico que protege los derechos de NNA, con actitud crítica y reflexiva.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 2.1. Principios y fundamentos constitucionales
- 2.2. El interés superior del interés superior de la niñez en el artículo 4, consagrado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano
- 2.3. Los derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes en la Legislación Mexicana
- 2.4. Recientes reformas constitucionales
- 2.5. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

UNIDAD III. Protección de los niños en el derecho internacional

Competencia:

Explicar la doctrina de la protección integral a partir de la Convención Sobre los Derechos del Niño, así como los documentos jurídicos internacionales que aplican en el nuevo paradigma de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes para comprender la importancia de la protección internacional de este grupo prioritario de la población, con actitud crítica y responsable.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 3.1. Convención Sobre los Derechos del Niño
- 3.2. La doctrina de la protección integral de las Niñas, Niños y Adolescentes
- 3.3. Niñas, Niños y Adolescentes como sujetos de derechos
- 3.4. Otros instrumentos jurídicos internacionales
- 3.5. Relatoría sobre los derechos de la niñez Comisión interamericana de los derechos humanos
- 3.6. Convención Americana de los derechos humanos
- 3.7. El nuevo paradigma de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- 3.8. Opinión consultiva sobre la condición jurídica y derechos humanos del niño

UNIDAD IV. Marco jurídico local de las Niñas, Niños y Adolescentes

Competencia:

Analizar el marco jurídico de Baja California que regula y protege a las Niñas, Niños y Adolescentes mediante la revisión del fundamento de los principios rectores de la Ley con la finalidad de identificar el nivel de las medidas de protección, para asegurar el bienestar y calidad de vida de NNA, con actitud crítica y reflexiva.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 4.1. Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California
- 4.2. Código Civil para el Estado de Baja California
- 4.3. Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California
- 4.4 Ley de Adopciones del Estado de Baja California
- 4.5. Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California
- 4.6. Ley de Educación del Estado de Baja California
- 4.7. Ley de la Familia para el Estado de Baja California
- 4.8. Reglamento de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, en materia de familias de acogida
- 4.9. Otras

UNIDAD V. Organismos relacionados con la protección de los Niñas, Niños y Adolescentes

Competencia:

Distinguir los diferentes organismos del sector público, privado y social que cumplen la función de protección y defensa de NNA en el ámbito internacional, nacional y local mediante el análisis de las funciones que realizan las instituciones protectoras para comprender la actividad legal y social de las instancias que protegen estos derechos, con actitud crítica, reflexiva y responsabilidad social.

Contenido:

Duración: 8 horas

5.1. Organismos Internacionales

- 5.1.1. UNICEF
- 5.1.2. Comité de los Derechos del Niño (ONU)
- 5.1.3. Relatoría de la Niñez de a CIDH
- 5.1.4. Corte Interamericana de los Derechos Humanos

5.2. Organismos Nacionales

5.3. Organismos Locales

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Antecedentes y evolución de los derechos humanos de NNA	<ol style="list-style-type: none"> Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. Revisa los antecedentes y evolución de los derechos humanos de NNA. Identifica los acontecimientos donde se reconoce los derechos de NNA. Elabora esquema sobre los acontecimientos encontrados. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet Bibliografía digital e impresa Hojas blancas 	2 horas
UNIDAD II				
2	Perspectiva de los derechos humanos NNA	<ol style="list-style-type: none"> Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. Identifica la perspectiva de los derechos humanos NNA. Elabora un producto que permita a cada estudiante lograr el enfoque de la perspectiva de los derechos humanos NNA. Entrega evidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet Bibliografía digital e impresa 	2 horas
3	Ley General de los Derechos de NNA	<ol style="list-style-type: none"> Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. Revisa la Ley General de los Derechos de NNA. Identifica los derechos humanos y principios rectores de NNA. Elabora esquema sobre los derechos humanos y principios rectores de NNA. Ejemplifica los derechos en 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Internet Bibliografía digital e impresa 	4 horas

		situaciones jurídicas cotidianas. 6. Entrega evidencia.		
UNIDAD III				
4	Derechos humanos violentados de NNA	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Revisa acontecimientos actuales que vulneren los derechos humanos de NNA. 3. Identifica los derechos humanos violentados. 4. Señala el fundamento violentado de conformidad con el instrumento jurídico. 5. Entrega evidencia	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Bibliografía digital e impresa 	4 horas
UNIDAD IV				
5	Marco jurídico local	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Navega y revisa páginas institucionales videos y/o documentales respecto a la autoridad competente en materia de protección y defensa de los derechos humanos de NNA. 3. Identifica a la autoridad y su competencia. 4. Entrega evidencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Bibliografía digital e impresa 	4 horas
6	Adopciones	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Navega y revisa páginas institucionales videos y/o documentales respecto a la autoridad competente en materia de protección y defensa de los derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Bibliografía digital e impresa 	4 horas

		<p>humanos de NNA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Identifica a la autoridad y su competencia. 4. Entrega evidencia. 		
7	Familia de acogida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Navega y revisa páginas institucionales videos y/o documentales respecto a la autoridad competente en materia de protección y defensa de los derechos humanos de NNA. 3. Identifica a la autoridad y su competencia. 4. Entrega evidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Bibliografía digital e impresa 	4 horas
UNIDAD V				
8	UNICEF	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Navega y revisa la página institucional videos y/o documentales respecto a este organismo internacional competente en materia de protección y defensa de los derechos humanos de NNA. 3. Identifica sus atribuciones y competencia. 4. Entrega evidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Bibliografía digital e impresa 	2 horas
9	Corte Interamericana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Navega y revisa la página institucional respecto a este organismo internacional competente en materia de protección y defensa de los derechos humanos de NNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Internet • Bibliografía digital e impresa 	6 horas

- | | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">3. Identifica sus atribuciones y competencia.4. Ubica un video de audiencia de la corte Interamericana, en donde se dicte sentencia para restituir derechos humanos vulnerados a NNA.5. Entrega evidencia. | | |
|--|--|--|--|--|

- 3. Identifica sus atribuciones y competencia.
- 4. Ubica un video de audiencia de la corte Interamericana, en donde se dicte sentencia para restituir derechos humanos vulnerados a NNA.
- 5. Entrega evidencia.

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Argumentación
- Aplicación de la norma y doctrina
- Resolución de casos prácticos
- Discusión guiada
- Debates
- Aprendizaje basado en problemas

Estrategia de aprendizaje:

- Exposiciones de resolución de casos prácticos
- Organizadores gráficos
- Trabajo colaborativo
- Análisis de información jurídica y doctrinaria

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales	60%
- Tareas y actividades.....	10%
- Participación en clase.....	10%
- Presentación de la investigación...	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Álvarez, M. y Calvo, E. (1998) <i>Derechos del niño: ONU, Conferencia de la Haya, Derecho internacional Humanitario, Consejo de Europa, Unión Europea, Organización de Estados Americanos y Organización para la Unidad Africana</i>. McGraw-Hill. [clásica]</p> <p>Beloff, M. (2000). <i>Derecho, infancia y familia</i>. Biblioteca Yale de estudios jurídicos. [clásica]</p> <p>Carbonell, M. (2012). <i>Los derechos fundamentales</i>. Editorial Porrúa. [clásica]</p> <p>Código Civil para el Estado de Baja California. (2023). https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/Codigos/CodigoCivil.pdf [clásica]</p> <p>Comisión Nacional de los Derecho Humanos. (1959). Declaración de los derechos del niño https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2018-11/declaracion_derechos_nino.pdf [clásica]</p> <p>Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). <i>Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección</i>. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/nna-garantiaderechos.pdf [clásica]</p> <p>Congreso del Estado de Baja California. (2011). <i>Ley de la Familia para el Estado de Baja California</i>. http://www.orderjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Baja%20California/wo69488.pdf [clásica]</p> <p>Estado de Baja California. (2020). <i>Constitución Política del</i></p>	<p>Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s/f). <i>Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 5: Niños, niñas y adolescentes</i> [Archivo PDF]. https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo_5.pdf</p> <p>Corte Interamericana de Derechos Humanos. (28 de agosto de 2002). Opinión Consultiva OC-17/2002. <i>Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño</i>. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_17_esp.pdf [clásica]</p> <p>Inter-American Commission On Human Rights. (2017) <i>Towards the Effective Fulfillment of Children's Rights: National Protection Systems</i>. https://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/FulfillmentRights-Children.pdf [clásica]</p> <p>Lovera, D. (2015) Los derechos de los niños, una orientación y un límite. Igualdad y no discriminación de niños, niñas y adolescentes: necesidad de un sistema de garantías reforzadas. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. https://www.unicef.org/chile/media/1261/file/igualdad_y_no_discriminacion_de_ninos.pdf [clásica]</p> <p>Ortega, R. (2011). <i>Los derechos de las niñas y los niños en el derecho internacional, con especial atención al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos</i>. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4706/11.pdf [clásica]</p> <p>United Nations (2007). <i>Legislative History of the Convention on the</i></p>

Estado Libre y Soberano de Baja California.
<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/infolegi/consedos/constitu/bcanorte.htm>

González, M. (2015). *Derechos de las niñas y niños*. UNAM-INEHRM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4028-derechos-de-las-ninas-y-ninos> [clásica]

H. Congreso del Estado de Baja California. (2023). *Ley de Adopciones del Estado de Baja California*.
<https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Proceso Parlamentario/Leyes/TOMO III/20230303 LEYADOP CI%C3%93N.PDF>

H. Congreso del Estado de Baja California. (2015). *Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California*.
<http://www.orderjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Baja%20California/wo18830.pdf> [clásica]

H. Congreso del Estado de Baja California. (2020). *Ley de Educación del Estado de Baja California*.
<https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Proceso Parlamentario/Leyes/TOMO VI/20201228 LEYEDUC.PDF>

H. Congreso del Estado de Baja California. (2020). *Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California*.
<https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Proceso Parlamentario/Leyes/TOMO VI/20200529 LEYDERNI%C3%93OS.PDF>

Jiménez, J. (2004). *Derechos de los niños* (2da ed.), Cámara de Diputados, LVII Legislatura – UNAM. [Clásica]

Organización de los Estados Americanos [OEA]. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*.
https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n

rights of the child. [clásica]
<https://digilibRARY.un.org/record/602462?ln=es&v=pdf>

Venegas Contreras, J. (2023) *Protocolo de actuación en casos de niñas y niños. Su naturaleza y aplicabilidad jurisdiccional*. Universidad Autónoma de Baja California.

Americana sobre Derechos Humanos.pdf

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2006).
Convención sobre los Derechos del Niño.
<https://www.unicef.org/mexico/es/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2017).
Reglamento de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, en materia de familias de acogida.
<https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Baja%20California/20190710104536-17706.pdf> [clásica]

Pérez, M. (2000). *Derechos de los padres y de los hijos.*
Cámara de Diputados, LVII Legislatura – UNAM.
[clásica]

Pérez Contreras, M., Macías Vázquez, M., González Martín, N. y Rodríguez Jiménez, S. (Coord). (2016).
Vulnerabilidad y violencia contra niños, niñas y adolescentes: marco teórico conceptual. UNAM- IIJ.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4232/14.pdf> [clásica]

Venegas Contreras, J. (2021) *Violación de los derechos humanos de las niñas y los niños. El abandono familiar.* Universidad Autónoma de Baja California.

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho preferentemente con maestría o doctorado en Derecho o áreas afines. Contar con práctica profesional en el área de derecho civil, derecho familiar y derechos humanos, así como experiencia docente. Ser una persona proactiva, analítica, además, debe fomentar el trabajo colaborativo de forma ética con las y los estudiantes.